

Acta Nº 78

En la ciudad de General Roca R.N., a los treinta días del mes de enero de dos mil ocho, se reúne el Plenario de Secretarios Generales de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro, con la presencia de las seccionales: Viedma, Conesa, Río Colorado, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerde, General Roca, Allen, Cipolletti, Cinco Saltos, Catriel, Bariloche, El Bolsón, Jacobacci, Sur Medio, San Antonio Oeste, Valcheta, Sierra Grande, para tratar el siguiente tema: Paritaria.

Inicia el Plenario con un informe de parte del Secretario General sobre los temas tratados en la Paritaria docente el día 28 de enero de 2008.

Salarial: Luego de un profundo debate se acuerda lo siguiente:

El Plenario de Secretarios Generales resuelve:

- Solicitar en el Plenario de Secretarios Generales de CTERA se analice, para trasladar a la Paritaria Nacional, que el piso nacional que allí se establezca debe contemplar el 40% de Zona Patagónica por fuera del mismo.

- A nivel provincial cualquier recomposición debe darse por sobre el piso que se defina a nivel nacional.

- En la Paritaria provincial del 7 de febrero, se planteará que la propuesta del gobierno sea superadora, sin definir porcentajes desde la organización gremial.

Los Secretarios Generales de cada seccional hacen un análisis de la situación de cada localidad con respecto a:

- Cierre de cargos.
- Infraestructura de los edificios escolares.
- Obra Social, IPROSS.

Acuerdos:

- **Cierre de cargos:** Trabajar desde el Sindicato por una nueva normativa con criterios pedagógicos y que contemple la realidad actual, generar la nulidad de la Resolución vigente que sólo considera espacio físico y cantidad de alumnos.

- **Licencias:** Hacer un planteo real sobre las causales que llevan a los compañeros y las compañeras a hacer uso de licencia por enfermedad: condiciones edilicias, pedagógicas, realidad social de los alumnos, género, otros.

Desmentir el informe inexacto y parcial que hace el Dr. Busso sobre el uso de licencias. Denunciar el mal funcionamiento de la Obra Social IPROSS.

- **IPROSS:** Después de analizar la preocupante situación por la que atraviesa la Obra Social y con el fin de comenzar con un plan de acción el Plenario decide: promover acciones para generar espacios de debate con todos los afiliados (no sólo docentes).

Sin más temas que tratar, siendo las 22 horas, finaliza el Plenario.